

0 4 OCT. 2016

JEIANO MALUENDA VILLEGAS ALCALDE DE LA SERENA (S)

## LA SERENA.

DECRETO № 3529

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre y domicilio para la patente de alcohol Rol Nº 400750, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por SOCIEDAD COMERCIAL WALIBI LTDA., R.U.T. Nº76.054.262-8; el Ord. Nº 06-331 de fecha 12/09/14 del jefe de la Sección de Patentes Comerciales al presidente de la Junta de vecinos Nº10 - Juan Bohon, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, sin pronunciarse al respecto., Ord. Nº06-329 de fecha 12/09/14 enviado a la primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio Nº98 de fecha 23/09/14, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 02 de agosto del 2016, la aprobación unánime del Concejo Municipal de fecha 15 de octubre de 2014 en sesión ordinaria Nº961 en primera instancia, la aprobación unánime del Concejo Municipal de fecha 10 de agosto de 2016 en sesión ordinaria №1038 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo Nº 65, letra ñ).

## DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol Rol Nº 400750, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de ENRIQUE VERGARA JUICA, R.U.T. Nº sustituyéndolo por el de SOCIEDAD COMERCIAL WALIBI LTDA., R.U.T. Nº76.054.262-8.

AUTORIZASE el cambio de domicilio para la patente de alcohol Rol Nº 400750, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, hacia la dirección de Avda. del Mar Nº4402. La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese

CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ SECRETARIO/MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Sociedad Comercial Walibi Ltda.

- Asesoría Jurídica